Política de Compromiso de Participación de Padres y Familias de la Escuela Primaria Skyview

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria Skyview acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- El centro trabajará para garantizar que las políticas requeridas de participación parental y familiar a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 de la ESSA, y cada una incluya, como componente, un pacto escolar-padre conforme a la Sección 1116(d) de la ESSA.
- Las escuelas notificarán a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender. La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para responder a las necesidades cambiantes de los padres y del colegio.
- Al cumplir los requisitos de participación parental y familiar del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el colegio ofrecerá todas las oportunidades de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares en un formato comprensible y uniforme, e incluyendo formatos alternativos cuando se solicite y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entienden.
- Si el plan de programa escolar para el Título I no satisface a los padres de los niños participantes, el colegio enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando lo presente a la agencia educativa local.
- El colegio implicará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación parental y garantizará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- El colegio desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte implicación de los padres y las familias, con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre el centro, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- El colegio proporcionará otro apoyo razonable para actividades de participación de padres y familias conforme la Sección 1116 de la ESSA, según lo soliciten los padres.
- El centro estará regido por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La implicación de los padres y la familia implica la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

(A) que los padres desempeñen un papel fundamental en la ayuda al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios plenos en la educación de su hijo y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo;

(D) la realización de otras actividades.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES OBLIGATORIOS DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS ESCOLARES

1. La Escuela Primaria Skyview tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres y familias escolares bajo la ESSA (Ley de Éxito de Estudiantes Escolares) 1116:

- El Comité de Toma de Decisiones Basado en la Escuela (SBDM) discutirá y aprobará el plan.
- El Comité de Toma de Decisiones Basada en la Escuela discutirá las barreras de implementación y buscará soluciones para la entrevista.
- El Comité de Toma de Decisiones Basado en la Escuela (que incluye a los padres) revisará, discutirá y aprobará cada primavera la Política de Participación de Padres y Familias, el Acuerdo de Escuela Parental y completará una Evaluación de Fin de Año del Programa de Participación Parental.

2. Skyview Elementary tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar conforme a la Sección 1116 de la ESSA:

- Participación en la asociación de padres y amigas
- Comité de Toma de Decisiones Basado en la Escuela
- Encuestas

3. Skyview Elementary celebrará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación del colegio en los programas Título I, Parte A.

El colegio convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación entre padres y familias, como por la mañana o por la tarde y en días diferentes, para que el mayor número posible de padres pueda asistir.

El colegio invitará a todos los padres de niños que participen en los programas del Título I, Parte A a estas reuniones y les animará a asistir mediante:

- Reuniones del Título I
- Llamadas automáticas: inglés y español
- Folletos electrónicos y en papel: inglés y español
- Información en la marquesina
- Boletín electrónico
- Redes sociales
- Página web del colegio
- Mensajes de texto
- Recordatorios electrónicos
- Noches de tecnología/Vídeos de pantalla compartida

4. Skyview Elementary proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluirá una descripción y explicación del currículo escolar, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los alumnos alcancen por:

- Noche de Conoce al Profesor

- Reuniones de Padres de Otoño
- FOCUS – acceso a internet para las calificaciones de los estudiantes
- Informes de progreso

5. La Escuela Primaria Skyview, a petición de los padres, ofrecerá oportunidades para reuniones regulares para que formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos.

El colegio responderá a cualquier sugerencia de este tipo tan pronto como sea posible mediante:

- Carta, llamada o correo electrónico

6. La escuela primaria Skyview proporcionará a cada padre un informe individual de un estudiante sobre el rendimiento de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas y lectura mediante:

- Los padres recibirán una carta sobre cómo acceder a los resultados de los exámenes STAAR de sus alumnos en línea.
- Formulario de la Conferencia de Padres de Otoño

7. Skyview Elementary ayudará a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, a comprender los temas mediante las acciones descritas a continuación:

- Los estándares de contenido académico del estado
- Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo supervisar el progreso de su hijo
- Cómo colaborar con profesores y miembros del personal

La Política de Participación de Padres y Familias del Colegio ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de los niños que participan en programas del Título I, Parte A, como demuestran la agenda y las hojas de firma de las reuniones del Comité de Toma de Decisiones Basadas en la Escuela.

Esta política fue adoptada por Skyview Elementary el 30 de marzo de 2026 y estará en vigor durante el curso escolar 2026–2027. El colegio distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A, a partir del 1 de octubre de 2026.